MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Masin fue creado el 2 de febrero de 1956 mediante Ley N.º 12635, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, constituyéndose como una unidad político-administrativa del país.

Que, el distrito de Masin es uno de los dieciséis que integran la provincia de Huari, ubicada en el departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno Regional de Áncash, destacándose por su identidad histórica y organización territorial.

Que, el distrito cuenta con una superficie aproximada de 75,33 km² y alberga uno de los valles de ceja de selva más hermosos de la región, lo que favorece la producción de diversas frutas y contribuye al desarrollo económico local.

Que, Masin se caracteriza por su rica vida cultural y festiva, reflejada en celebraciones tradicionales y patrióticas a lo largo del año, así como por la participación activa de sus centros poblados y comunidades, siendo propicia la ocasión para expresar un saludo y reconocimiento a su población.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar cordial saludo y felicitación al distrito de Masin, con motivo de conmemorar este 2 de febrero, el 70° Aniversario de creación Política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saluda, al señor Trujillo Cruz Yoel Pepito, alcalde del distrito de Masin y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, 29 de enero 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/02/2026 12:13:35-0500